



El Lunes

Circula

► ENFOQUE CARIBE ◀

@LAREVISTAENFOQUE

@LAREVISTAENFOQ

LA REVISTA ENFOQUE

GRATIS CON DIARIO DEL NORTE

ENFOQUE

ENFOQUE

ENFOQUE



Recicladores protestaron en Riohacha por cierre de botadero de basura

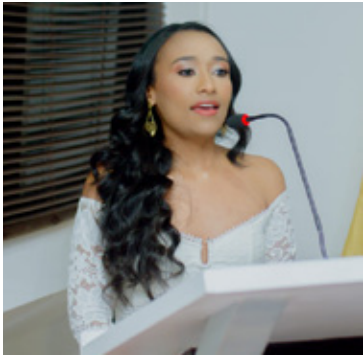
P. 15

Encuentro gobernadores - Petro

Foto Cortesía / Diario del Norte



Un importante encuentro lideró en Bogotá el gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega Vence, con otros gobernadores del país, el presidente Gustavo Petro y los ministros de Salud, Comercio, Hacienda, Ciencia y Tecnología. Durante el encuentro con el jefe de Estado, el mandatario departamental confirmó la intención del Gobierno nacional de seguir llevando inversiones a regiones como La Guajira. Asimismo, propuso fortalecer el turismo sostenible, presentó el Plan Extramural de Salud y socializó el avance de la Ley 550 en el Departamento. El sanjuanero Raúl Lacouture asistió en representación de la gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera. **P. 2**



● POLÍTICA
Personeros de La Guajira se unen para hacer frente a la mala prestación de los servicios públicos domiciliarios

P. 3

● JUDICIALES

Tres pescadores cumplen 21 días desaparecidos en el mar, en la Alta Guajira

P. 14

Niño wayuú de 3 años de la comunidad de Kaippa resultó positivo para Covid-19

El caso fue detectado por el equipo de la Secretaría de Salud que llegó hasta la zona luego de conocerse la muerte de cuatro menores.

Durante el barrido, detectaron muchos niños con infecciones respiratorias agudas, afecciones en la piel y diarrea. **P. 9**

● GENERALES

Cerrejón entrega al resguardo indígena El Cerro un predio para implementar cultivos tradicionales

P. 11

Por infracción urbanística, Alcaldía de Riohacha sancionó a la empresa Air-e

P. 11



● SOCIALES

Todo listo para el Carnaval del Cuento en su VII versión, en el marco del Akuentajuí 2022

P. 12

● JUDICIALES

Anuncian aumento de pie de fuerza en Paraguachón tras masacre en territorio venezolano

P. 14

Mototaxista de 22 años es asesinado a tiros en el barrio Santa Fe de Maicao

P. 15

Ambulancia transportaba 140 mil cigarrillos de contrabando en la vía Distracción – Cuestecita

P. 14



Oráculos

Terna bloqueada

Nuevamente la terna que busca que el presidente Gustavo Petro designe gobernador encargado para La Guajira se encuentra bloqueada. Los 4 partidos que avalaron a Nemesio Roys Garzón se encuentran hoy 2 a 2. Los partidos Conservador y Colombia Renaciente se unieron, así como La U y Cambio Radical. La condición para que haya terna, es establecer un consenso de 4 o la mayoría que la hacen 3.

Cuestión de honor

El actual secretario General de la Cámara, Jaime Luis Lacouture y el senador Alfredo Deluque se están jugando el honor y el orgullo político: cada quien por separado está logrando obtener la mayoría entre los cuatros partidos en momentos en que el marcador se encuentra 2 - 2. Semanalmente, uno de los dos saca ventaja, pero siempre juega un habilidoso que le derriba la jugada al otro. La terna sigue bloqueada.

Jaque mate

La terna para designar gobernador en La Guajira llegó al tablero del ajedrez: cada jugador amenaza al rey de tal forma que no pueda defenderse y pone fin a la partida. A Jaime Luis le retiraron de la terna a Rafael Manjarrez; Alfredo Deluque buscó que Germán Córdoba le desautorizara a Didier Lobo. Salió el nombre de Gina Gnecco para integrar la lista y su hoja de vida ya se encuentra en Ventanilla Única para cuando haya un consenso.

¿Quién le habla a Petro?

El final de la terna puede ser que Jaime Luis Lacouture logre convencer nuevamente a Cambio Radical o Alfredo Deluque logre un acuerdo con Colombia Renaciente ¿Quién se volteará? Dicen que Poncho Zuleta es un buen asesor para que se "Voltee la arepa", pero cada quien tiene su alfil para hablarle al oído a Gustavo Petro. Jaime Luis tiene al senador Carlos Trujillo y Alfredo Deluque cuenta con Juan Manuel Santos.

También se reunió con varios ministros

Gobernador (e) participó de importante agenda con el presidente Gustavo Petro en Bogotá

El gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega, participó de una importante agenda junto a los gobernadores del país, con la compañía de la Federación Nacional de Departamentos, el presidente Gustavo Petro y los ministros de Salud, Comercio, Hacienda y Ciencia

Del encuentro con el mandatario nacional quien manifestó su intención de priorizar el artículo 1 de la Constitución y avanzar en el camino de la descentralización, el gobernador (e) manifestó que fue una oportunidad para dialogar con el presidente y reiterar "el compromiso de continuar trabajando por un cambio en nuestra tierra y confirmar la intención de seguir trayendo inversiones a regiones como la nuestra, con el claro objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los guajiros".

Durante el encuentro con el ministro de Comer-



El gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega, junto a otros gobernadores en el encuentro en Bogotá.

cio, Industria y Turismo, Germán Umaña, el mandatario propuso fortalecer el turismo sostenible en La Guajira como un motor para el desarrollo económico del territorio, para esto se realizará un trabajo articulado entre el Gobierno nacional y el Gobierno departamental para lograr fortalecer la competitivi-

dad y productividad. Por otro lado, con la ministra de Salud y Protección Social, Carolina Corcho, tocó temas relacionados con desnutrición y presentó el Plan Extramural de Salud, como una solución concreta a esta problemática, ya que este cuenta con un enfoque étnico y rural. Además, fue enfático en



José Jaime Vega, gobernador (e) de La Guajira.

la necesidad de inversiones en la red hospitalaria del departamento, el fortalecimiento del sector salud y dar respuesta a la atención de migrantes que llegan al Departamento.

También reiteró la importancia de la devolución de las competencias del Hospital San José de Mai-cao, actualmente intervenido por la Superintendencia de Salud, y se concretó una reunión con los dos Vicemi-

nisterios, que tendrá como objetivo agilizar las gestiones que traerán progreso y mejoramiento a la calidad de vida de los guajiros.

Adicionalmente, con el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Arturo Luna, quien manifestó su disposición en trabajar articuladamente con el Gobierno departamental para disminuir las brechas en este sector de La Guajira, se pudo establecer que son muchos los retos que enfrenta el Gobierno nacional en materia de tecnología en el territorio peninsular.

Posteriormente, en un encuentro sostenido con el ministro de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Ocampo, José Jaime Vega tuvo la oportunidad de socializar el avance de la Ley 550 en el Departamento y de la importancia de la implementación de esta norma para garantizar el correcto desarrollo de la administración departamental.

Se espera que los partidos se reúnan y lleguen a un consenso

Se prevé conformación de nueva terna para Gobernación de La Guajira

Una nueva terna para que se nombre gobernador de La Guajira, se estaría conformando en los próximos días, por la decisión del partido Cambio Radical de retirar el nombre del abogado Rafael Manjarrez Mendoza, de la que habían radicado en Presidencia de la República, el pasado 10 de agosto.

La conformación de esa primera terna integrada por María Estela Peña-loza, Isaac José María Carrillo y Rafael Manjarrez, generó una serie de opiniones toda vez que dejaron por fuera al partido de la Unidad Nacional, que, junto al Conservador, Cambio Radical Y Colombia Renaciente, habían avalado la candidatura de Nemesio Roys a la Gobernación de La Guajira.

Además, se indicó en su momento, que Rafael Manjarrez estaría inhabilitado, toda vez que su esposa ac-

tual directora del Sena en La Guajira ejerce autoridad administrativa.

Se espera entonces que los partidos se reúnan para que en consenso armen la nueva terna, pero de no lograrlo se podría conformar por mayoría.

Se conoció también que

el partido de la Unidad Nacional estaría postulando al actual gobernador encargado, José Jaime Vega y Cambio Radical a Gina Gnecco. Los partidos Colombia Renaciente y Conservador, aún no se pronuncian sobre el tema.

Cabe recordar que el

partido Cambio Radical, en comunicación enviada al presidente Gustavo Petro, le expresan textualmente: "Teniendo en cuenta, que el partido Cambio Radical confió que el partido Conservador Colombiano iba a ser el encargado de remitir todos los miembros de la

terna a la Ventanilla Única Electoral del Ministerio del Interior como lo exige el ordenamiento jurídico y esto no sucedió, con el fin de agotar este requisito y postular al mejor ciudadano para su elección en tan alta dignidad de la manera más respetuosa solicito el retiro de la mencionada terna del ciudadano Rafael Enrique Manjarrez Mendoza, hasta tanto y a la mayor brevedad el Partido Cambio Radical presente un nombre de un (a) ciudadano (a) que cumplan con todos los requisitos constitucionales y legales exigidos, concretamente que se agoten todas las verificaciones exigidas por el ordenamiento jurídico para que pueda recomponerse y contar con una terna de la más alta idoneidad".

La comunicación lleva la firma del representante Legal de Cambio Radical, Germán Córdoba Ordoñez.



Tras retiro del nombre de Rafael Manjarrez, se conformaría nueva terna a Gobernación.

oraculo@diariodelnorte.net



Oráculos

Trabajando	La caída	Interrupción	Alimentación Escolar
El gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega, no baja línea. En Bogotá cumplió una apretada agenda de trabajo que incluyó el encuentro con el presidente Gustavo Petro. Fue una jornada maratónica, demostrando que la administración sigue su ritmo, además de su capacidad y entrega al trabajo. José Jaime maneja los temas y conoce la administración.	De manera sorpresiva se cayó la terna que los partidos Conservador, Cambio Radical y Colombia Renaciente habían radicado en la Presidencia para que el presidente Gustavo Petro nombrara gobernador de La Guajira. Dicen que todo pasó muy rápido y más de una cara de preocupación se dejaron ver en varias oficinas de la fría Bogotá. ¿Qué pasó? Lo que menos se esperaba, que uno de los partidos retirara a uno de los ternados.	Parece que el alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, estaría interrumpiendo sus vacaciones. ¿Y eso por qué? Para atender unos compromisos muy importantes para la administración en el Gobierno nacional. El alcalde logró desconectarse unos cinco días disfrutando de la compañía de su esposa. Por ahora, el deber lo llama y muy seguramente la próxima semana estará en su despacho.	El presidente Gustavo Petro lo dijo claro. “Las asociaciones de padres de los colegios serán las que tengan bajo su responsabilidad la compra de alimentos y su elaboración, llevar comida caliente a los niños en Colombia es prioridad”. Buena decisión dicen algunos, qué mejor que los padres de familia para atender el tema. Eso sí, deben prepararse los rectores de las instituciones educativas para lo que les llega.

Organizaron plan de trabajo para concretar mejoras

Personeros de La Guajira se unen para hacer frente a mala prestación de servicios públicos

La Asociación de Personeros de La Guajira –Asopergua– se encuentra preocupada por la mala prestación de los servicios públicos en el Departamento.

Así lo dio a conocer a través de una carta en la que señalan una profunda preocupación por la problemática social causada por las múltiples fallas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en especial con el servicio de energía a cargo de la empresa Air-e.

“Entendemos las inconformidades de la comunidad, su lucha pacífica y les acompañamos en el proceso de reivindicación de sus derechos. Las personerías del Departamento como defensoras de los derechos colectivos y vigilante de la prestación de los servicios públicos, han emprendido un plan de trabajo que permita concretar mejoras en la prestación del servicio público de energía”, dicen.

Dicho plan consiste en la realización de mesas de trabajo conjunta con la mediación de la Superintendencia de Servicios Públicos, atención a las quejas de la comu-



María del Rosario Montero, presidenta de la Asociación de Personeros, busca mejora en la prestación de los servicios.

nidad a través del programa ‘Superservicios al barrio’ y capacitación a usuarios líderes y miembros de juntas de acciones comunales y ediles de los municipios.

“Desde los despachos de las personerías, hemos denunciado situaciones de abuso de posición dominante de las empresas prestadoras de los servicios públi-

cos domiciliarios y hacemos seguimiento a la resolución de las mismas. De igual manera se continúa brindando la atención, asesoría y trámite a los procesos de reclamos de la comunidad, agotándose cada una de las instancias de sede administrativa”, agregan.

En ese sentido, Federación Nacional de Persone-

ros de Colombia –Fenalper– y los personeros de La Guajira, se unieron al rechazo del alza de las tarifas de energía autorizadas por la Creg, exhortando a Air-e y a la Comisión Reguladora, a buscar estrategias tendientes a evitar una grave afectación a los intereses de la comunidad, y en últimas, a la toma de vías de hecho.

“Estamos articulando esfuerzos y pidiendo apoyo a la Superintendencia de Servicios Públicos para que haga presencia en nuestro territorio y verifique esta situación que viene afectando a la comunidad, principalmente con el alza de las tarifas, con la instalación de medidores, los consumos estimados y demás situaciones que vemos sumamente preocupantes pero que estamos tratando de agotar todas las vías legales para tener una respuesta positiva a la comunidad”, explicó María del Rosario Montero Gámez, presidenta de la Asociación de Personeros de La Guajira.

Señaló que de las gestiones que han podido adelantar, en primera instancia,

está con el apoyo de la Procuraduría Regional, a cargo del abogado Alfredo Moisés Ropain, concretar una jornada de capacitación que llevó a cabo el 10 y 11 de agosto en Riohacha y contó con el apoyo de la directora de la Superservicios.

“Recibimos una capacitación de toda el área jurídica porque creemos que es sumamente importante que nosotros como representantes de la comunidad estemos capacitados, sepamos cómo abordar esta problemática y entendamos en qué consiste este régimen especial de los servicios públicos domiciliarios y a su vez replicar este mensaje a toda la ciudadanía y poder brindarles una asesoría en condiciones idóneas”, apuntó.

Entre los personeros asistentes a los encuentros figuran María del Rosario Montero Gámez, actual presidenta; Rafael Freyle de Manaure, Keila Medina de Barrancas, José Luis Socarras de Villanueva, Hernando Caicedo de Distracción, Yeison Ibarra de Albania y Erlin Suárez de Dibulla, etc.

Para identificar proyectos de región a incluirse en el PND Cámara de Comercio de La Guajira convocó a los congresistas guajiros a un encuentro

Para este lunes 22 de agosto, la Cámara de Comercio, convocó a una reunión al bloque de parlamentarios guajiros, a partir de las 8 de la mañana, para trabajar alrededor del Plan Nacional de Desarrollo.

El encuentro tiene como objetivo compartir una agenda de trabajo para impulsar la reunión con la bancada del Pacto Histórico y la bancada del Caribe para identificar los proyectos de la región que deben incluirse en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Además, aunar esfuerzos para integrar efectivamente a La Guajira a las oportunidades que ofrece

la apertura de la frontera con Venezuela y sumar a la entidad la propuesta incluida en la reforma tributaria de la eliminación del subsidio en las zonas de



Álvaro Guerrero, presidente de Cámara de Comercio.

frontera del país.

El presidente de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Guerrero Romero, sigue promoviendo la necesidad de trabajar en equipo, para que se logre las inversiones que necesita el departamento para generar iniciativas que promuevan su desarrollo económico y social a través de sus potencialidades en sectores como el de turismo.

Además, porque considera que es una bonita oportunidad que se tiene por contar con dos senadores del departamento, que están cerca al presidente Gustavo Petro, especialmente la senadora Martha Peralta.

Encargan a Lucas Gnecco Bustamante como secretario de Gobierno de Riohacha



Mediante resolución 0-783 de 2022 del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha fue encargado como secretario de Gobierno de Riohacha, Lucas Gnecco Bustamante. El funcionario llega al cargo tras un permiso que pidió el titular, Leandro Mejía Díaz, para realizar diligencias médicas. De esta manera, Lucas Gnecco Bustamante estará en la cartera de Gobierno hasta el próximo martes 23 de agosto.



Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



No es un problema coyuntural, es un problema de fondo **Política de estado contra el hambre y la sed guajira**

El problema que está viviendo La Guajira, especialmente los municipios que conforman el norte de la península, por la gran sequía, la hambruna de la gran nación wayuú colombiana y la desnutrición alarmante de la niñez indígena, no es un problema coyuntural, es un problema de fondo que necesita acciones profundas por parte del gobierno nacional, implementando políticas de Estado para acabar de una vez por todas con la hambruna y la sed milenaria de los wayuú.

La sequía siempre ha sido el común denominador en esta región del país, sí caen algunos milímetros, pero de manera esporádica, tal como lo ha afirmado el senador guajiro de la Unidad Nacional, Alfredo Deluque Zuleta, varios foros sobre la sequía de La Guajira y la paz de Colombia y lo ha expresado tajantemente, que el problema de la sequía es estructural y no coyuntural, es decir, las soluciones deben ser de fondo y no de manera emergente y por ello ha dejado sentado su posición como defensor de su tierra, “La Guajira debe ser objeto primordial del gobierno nacional en esta crisis”.

Por ello, el Estado debe aplicar mecanismos de fondo, para solucionar de una vez por todas, la situación aberrante y vergonzante del hambre, de la sed y de la mala calidad de vida que les ha tocado soportar



a municipios como Uribia, Manaure, Maicao, Albania, Hatonuevo, Barrancas y una porción importante de Riohacha, entre otros productores de minerales energéticos, pero sus presupuestos fueron menguados con

el Acto Legislativo No. 11 del gobierno nacional, razón por la cual, el senador Deluque Zuleta ha dejado siempre fijada su posición en importantes foros, como por ejemplo, cuando el foro “la reforma a las regalías

le quitó la posibilidad a las administraciones locales de continuar con la ejecución de los proyectos”. Que nos dejó menguados cientos de proyectos a lo largo y ancho de nuestro departamento.

Ahora, el problema del agua es milenario en la Alta Guajira. El Gobierno nacional tiene la solución. La Represa del Ranchería, que se encuentra subutilizada desde el año 2010, cuando fue inaugurada en su primera fase y que almacena 198 millones de metros cúbicos que solucionarían y mitigarían la sed de estas comunidades. Con esa capacidad le daría agua a todo el Departamento. Si la de Chingaza, con 220 millones de metros cúbicos, le suministra agua a 6.5 millones de habitantes, ¿por qué la del Ranchería no le daría a toda la población guajira que está por encima del millón cien mil habitantes?

Por ello, en el presupuesto que el Congreso aprobará en el mes de octubre para el año 2023, se debe incluir la partida para construir la segunda fase de la Represa, para que la línea de conducción genere agua a los nueve municipios programados en los estudios de factibilidad y construir los distritos de riesgo del Ranchería y San Juan del Cesar que irrigará 18.536 hectáreas, para que La Guajira sea productiva y competitiva en los mercados de la productividad.

Con estas dos acciones

que la bancada mayoritaria que tiene el Pacto Histórico en el congreso, apoyaría de manera decidida con los senadores Alfredo Deluque, Martha Peralta, Carlos Trujillo, Imelda Daza, Ayda Abella, quien está defendiendo a nuestro Departamento y los parlamentarios Jorge Cerchario, Juan Loreto Gómez y Karmen Ramírez, más el apoyo de otros congresistas del país, como del Cesar, Magdalena y Atlántico, se darían soluciones a dos problemas graves y de fondo que padece La Guajira: agua por fin potable para el norte de la península y parte del Sur de La Guajira y poner a producir a la tierra de buena calidad en los municipios de Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar, Villanueva y El Molino, con tecnología de punta, para que el departamento entre a competir de manera incluyente en los mercados nacionales e internacionales, a través de alianzas estratégicas con excelentes integradores del orden nacional e internacional.

Ahora, una vez puesto en funcionamiento los acueductos del Norte de la península con aguas de la Represa del Ranchería, así como la entrada en funcionamiento de los distritos de riesgo, superada la sed y la hambruna, ya que habrá comida en abundancia, producida en este nuevo corredor verde de la prosperidad y de la productividad en pleno corazón del Sur de La Guajira, el gobierno nacional debe implementar políticas públicas que vayan en concordancia entre lo programado, lo planificado y lo realizado. ¡Manos a la obra pues!

Hoy homenaje a un caracolisero visionario, habilidoso, trabajador, persistente, serio y familiar

José Gregorio “Joseito” Maestre Daza

Por José Jaime Daza Hinojosa

‘El Juntero Futurista’



El sexto mes del año, el mes del Sagrado Corazón de Jesús, exactamente un 18 de junio de 1946, nació este intrépido y osado protagonista de esta crónica sabatina, en el corregimiento de Caracolí, Sabanas de Manuela, Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira. Sus padres llevan por nombres: Francisco Catalino Daza Mendoza (el popular Franco Daza), y Juana Mauricia Maestre Fuentes; contó con los siguientes hermanos de padre: Milton, René, Necta, Marina, Elizabeth, Marlene, Adiela, Jorge, Norberto, Leonardo y Eduardo; de Madre: Lisandro y Aidé, son sus hermanos de padre y madre, su querida progenitora por cariño a sus hijos les llamaba con diminutivos, a su hija Janeth le decía Janecita, y a su hijo José Gregorio le llamaba ‘Joseito’, y con ese apodo se quedó hasta el final de sus días, todos sus amigos y familiares le decían ‘Joseito’.

Los hijos naturales o fuera del matrimonio en aquella época llevaban el apellido de la mamá, a ‘Joseito’ le pasó igual que a su padre quien debió ser apellido Mendoza, pero también lleva primero el de su madre, si hubiera sido en la actualidad llevarían el Mendoza delante.

Mi invitado de hoy, los primeros años de infancia los pasó en Caracolí, Sabanas de Manuela, de allí se trasladó junto a su madre y hermanos al Municipio fronterizo de Maicao, donde vivió varios años con dificultades económicas debido a que su mamá por orgullo no aceptaba la ayuda que su padre le ofrecía, a Joseito le molestaba esta situación y a raíz de esto a temprana edad le tocó trabajar, su primer trabajo fue vender agua en lata, le tocaba transportarla muchas veces en la cabeza, a raíz de eso le quedó una marca o cicatriz que se la tocaba frecuentemente y recordaba aquellos tiempos de carestía, que le tocó vivir junto a su hermano Lisandro, su madre era muy estricta, estilo militar, vendía dulces preparados por ella misma, pero no permitía que los probaran siquiera, a raíz de este régimen a los 11 años, ‘Joseito’ decide irse para Venezuela, llega a Maracaibo, inicia a trabajar en un parqueadero, cuidando y lavando carros, la mayoría de las veces le tocaba dormir en ellos, un amigo de su madre lo reconoció y lo retornó a Maicao



al seno de su familia.

A los 17 años Lisandro su hermano decide venirse para San Juan del Cesar a vivir con su padre y al año siguiente lo hizo ‘Joseito’; su papá tenía fincas y también un hotel y allí trabajaron junto a sus otros hermanos, la esposa de su progenitor los trató muy bien, aprendieron a ordeñar, y a sembrar productos de pan coger, lo mismo sorgo y algodón, su padre les repartía de acuerdo a la edad la cantidad de hectáreas para la siembra y Joseito era tan de buena suerte que en una ocasión le asignaron 30 hectáreas y a sus hermanos mayores 80, 70, 50 y en el sector que le asignaron llovía más que en el de sus hermanos, razón por la cual obtuvo mejor cosecha, en 30 hectáreas cogió más toneladas que en las 80 que le tocó a su hermano mayor, su padre exclamaba: “ese hombre si es de buena”, llueve en la finca y solo cae duro en el área de Joseito.

Muchas veces a los trabajadores de la finca de su padre, como no tenía medios para pagarles los jornales, los días domingos en sus jornadas de descanso los invitaba a que le ayudaran, les preparaba un sancocho de hueso, les brindaba unos tragos de ron caña o churro y le hacían con muy buenas ganas y entusiasmo todas las labores de limpieza, fumigaciones, etc. que requerían sus 30 hectáreas, sin pagarles dinero, de esta forma mantenía su cultivo fecundo y productivo. Le aprendió tanto a su padre que le porfiaba con argu-

mentos las formas de hacer los trabajos y hasta le ganaba, por ejemplo, como se debía sembrar la caña, pues descubrió un método para que cuando creciera no se juntaran las puntas y de esta manera pudiera crecer y producir más.

‘Joseito’ solo estudió hasta segundo de bachillerato, la materia que más le gustaba era matemática, sacaba una regla de tres, cualquier suma o multiplicación mentalmente primero que cualquiera haciéndolo en una calculadora.

Se casó con la elegante dama descendiente de Sandiego, Cesar, Gloria Mejía, con quien tuvo una hija que falleció a los pocos días de nacida por problemas intestinales, se separaron y nuestro invitado se dedica a trabajar con verraquera y pujanza, lo acompañaba un ángel en los negocios que emprendía, casi siempre le iba bien y por supuesto que también influía su capacidad de trabajo, de entrega y el inmenso amor que le impartía a todo lo que hacía.

Decía con orgullo que aprovechó al máximo las enseñanzas que le dio su padre con él, aprendió a trabajar y adquirió la estructura laboral que necesitaba, la información para la óptima explotación del campo, cuando se sintió preparado y con suficientes bases para iniciar su recorrido independiente alzó el vuelo. Expuso su vida muchas veces, enfrentó actividades y negocios difíciles, trasnochó mucho, hasta tomar agua en jagüeyes en ocasiones le tocaba, se enfrentó a delin-



cuentes, y hasta con la policía y el ejército, defendiendo lo suyo, las fechas especiales de diciembre, 24 y 31 las trabajaba para aprovechar que había menos retenes y controles, pues traficaba en ese tiempo con camiones llenos de contrabando, en verdad fueron muchas las vicisitudes que enfrentó, primero fue comerciante, viajaba a Maicao y traía cigarrillos que vendía en San Juan del Cesar y sus alrededores, con los ahorros que le quedaron de los trabajos en la finca de su padre compró un camión, con él transportaba plátanos en la zona bananera, consiguió un contrato en esta empresa, también viajaba a la frontera, a Venezuela y hasta Aruba con café y cigarrillos, fue taxista en Becerril Cesar y en San Juan del Cesar, no le paraba una mosca y cualquier negocio rentable que existiera ahí estaba El, no fue amigo de andar con escoltas, en su juventud anduvo armado, pero después desistió de las armas para evitar problemas. Aprovechó la bonanza marimbera y adquirió un tracto camión (mula), de ahí en adelante fue creciendo vertiginosamente, no lo atajaba nadie, pues era muy organizado y nunca despilfarró, osea aprovechó con creces las oportunidades que Dios le regaló, la primera finca que compró y organizó fue “Quisqueya”, en San Juan del Cesar.

Se convirtió luego de trabajar duro y parejo en un exitoso empresario hotelero y del campo colombiano. Una de sus cualidades más importantes fue la seriedad en sus negocios. En Valledupar inició con el motel: “Hollywood” y fue un palo cuando lo inauguraron, la idea la trajo de una visita que hizo a los Estados Unidos, y muchos al principio se oponían, pues pensaban que allí iban a haber prostitutas, el negocio fue creciendo con éxito, tanto así que después abrió muchos moteles más, tanto en Valledupar como en muchas otras ciudades de la Colombia; a partir de este momento legaliza todas sus actividades, pagando sagra-

damente todos los impuestos que le correspondían, incursionó en la ganadería, en una de sus haciendas tenía búfalos, en la agricultura explotaba la palma africana, sembró arroz, un negocio muchas veces le ayudaba para montar otro y con el apoyo de créditos bancarios progresó, creció tanto que al momento de su inesperada muerte ya contaba con inversiones en varios países, se encontraba en los Emiratos Arabes, al suroeste de Asia en Dubai exactamente, considerado el país más rico del mundo.

Conoció alrededor de 130 países, recorría a menudo los Estados Unidos, Europa, África y Asia, le gustaba viajar siempre bien acompañado por una linda dama.

Al gran Joseito Maestre le nacieron nueve hijos, seis varones y tres mujeres, como dijera su gran amigo Poncho Zuleta con la misma, pero con nueve mujeres diferentes, ellos son:

1. Jacqueline Maestre Madrid (comerciante) natural de Uribia, La Guajira.

2. Janeth María Maestre González (auxiliar administrativo Alcaldía de San Juan del Cesar, La Guajira).

3. José Alfredo Maestre Celedón (Abogado) natural de San Juan del Cesar, La Guajira.

4. José Gregorio Maestre Iriarte (Administrador de Empresas) natural de Villanueva La Guajira.

5. John Jairo Maestre Arévalo (Administrador de Empresas) natural de Barranquilla, Atlántico.

6. Ángela Sofía Maestre Fernández (Administradora de Empresas) natural de Barranquilla, Atlántico.

7. José Sebastián Maestre Ovalle (Administrador de Empresas) natural de Bogotá, Cundinamarca.

8. Francisco José Maestre Oñate (Comerciante) natural de Valledupar, Cesar.

9. Alberto José Maestre Hinojosa (Médico Dermatólogo) natural de San Juan del Cesar, La Guajira.

Amante de las mujeres bonitas, mantuvo relaciones con cuatro reinas de belleza de la región Caribe, y una señora Huila.

Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com



El pasado 29 de julio, el gobierno saliente dejó radicado ante el Congreso de la República, el Presupuesto General de la Nación (PGN), que deberá ejecutar el gobierno entrante para la vigencia fiscal de 2023.

Antes de entrar a analizar la distribución de este presupuesto, quiero expresar mi total respaldo a la propuesta que hizo en días pasados el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, al Congreso de la República, en el sentido de modificar la norma para que sean los gobiernos entrantes quienes se encarguen de estructurar su plan de gastos e inversiones y no el saliente como actualmente ocurre. Por culpa de esta absurda norma, al gobierno entrante le toca recomponer algunos rubros que no se ajustan a su Plan de Gobierno.

Y hablando de cosas absurdas, es increíble que, con semejante déficit fiscal (5.6%), nivel de endeudamiento (50% del PIB), pobreza monetaria (39%) y tasa de desempleo (11%), hayan dejado radicado un presupuesto donde incrementan el gas-

to de personal y reducen el de inversión. Los colombianos, exigiéndoles una liposucción a la grasa de la burocracia y ellos haciendo todo lo contrario. Para el año entrante, incrementaron los gastos de personal de \$40 billones a \$44 billones; las transferencias de recursos de la nación a las entidades territoriales para educación, servicios de salud y saneamiento básico, las incrementaron de \$49 billones a casi \$55 billones y el servicio a la deuda de \$71 billones a \$77 billones, mientras que la inversión la redujeron de \$69 billones a \$62 billones. Ahora, el gobierno entrante sugiere aumentar los impuestos para equilibrar el presupuesto.



En Colombia, el problema no es la baja imposición, sino el derroche de gasto público y la maldita corrupción. Si queremos más recaudo con los impuestos, es necesario tener una economía próspera, y esta solo se logra teniendo más gente trabajando en empresas...

Sobre las finanzas públicas



Que yo sepa, ningún país del mundo ha mejorado su déficit, el desempleo ni la falta de crecimiento, con subidas fiscales.

En Colombia, el problema no es la baja imposición, sino el derroche de gasto público y la maldita corrupción. Si queremos más recaudo con los impuestos, es necesario tener una economía próspera, y esta solo se logra teniendo más gente trabajando en empresas que tengan beneficios para elevar el recaudo. Con esta nueva reforma tributaria, y lo digo con todo respeto, el gobierno va a convertir a los contribuyentes en sus riva-

les. Cuando los impuestos son demasíadamente altos, la gente pierde la confianza en sus gobernantes. El gobierno no debe maltratar a quienes le da dinero, al contrario, debe agradecerles cada peso que le paga. Cada cuatro años nos imponen unas reformas tributarias que además de desincentivar los sectores productivos, fomentan la informalidad, el contrabando, el derroche de dineros públicos y la corrupción política. Un desangre de recursos públicos que le cuesta al país más de 60 billones de pesos anuales.

Otro problema del PGN de 2023, es el desequilibrio

en la distribución de los recursos de inversión por sectores. Con semejante problema de atraso económico que existe en el país, por falta de infraestructura vial (férrea, terrestre y fluvial) y terminaron asignándole menor presupuesto al ministerio de Transporte (\$9.6 billones), que al programa de inclusión social (\$16 billones). Ahora estamos en una gran crisis de mano de obra y aumento de pobreza rural, pues, la gente prefiere tener unos mototaxis y esperar un sueldo del gobierno por no trabajar. Complicado el asunto.

Dad al Estado lo que es del Estado y a Dios lo que es de Dios

Por Guido A. Illidge Cardona

guidoalbertollidge@gmail.com



Hace bastante tiempo que la humanidad se ha aferrado a la tesis de la existencia de un orden supremo. Yo no escapo a ese conglomerado. Creo en Dios, y como muchos, asisto con cierta regularidad a la iglesia.

Sin embargo, mi condición de cristiano, en absoluto me impide tomar postura sobre ciertos temas de relevancia nacional. Todo lo contrario, me incentiva, especialmente si se trata de asuntos coyunturales que atañen a la Iglesia. Uno de esos tópicos tiene que ver con el Proyecto de Reforma Tributaria que ha impulsado el Gobierno nacional con el que se busca recaudar un dinero importante para reducir la brecha social existente en nuestro país.

El debate se ha centrado, sobre todo, en los impuestos a las bebidas azucaradas y los alimentos ultraprocesados para desincentivar su consu-



mo. No hay que defender lo indefensible. Las gaseosas y la comida 'chatarra', —aunque son de mi entero agrado— son nocivas para la salud. La ingesta de estos productos aumenta el riesgo de desarrollar obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares, entre otras comorbilidades que generan un alto grado de preocupación. Pero ese no es el quid de esta columna. No. Tiene que ver más bien con las exenciones tributarias de las que gozan las distintas confe-

siones religiosas.

Sin atisbo de duda hubiese sido interesante sumar dentro de la carga fiscal a las iglesias que no cumplen función social alguna. Hoy en día pululan los mercaderes de la fe amparados bajo el esquema de organizaciones "sin ánimo de lucro".

En efecto, a lo largo de distintos gobiernos se han presentado reformas tributarias en los que la Iglesia ha pasado de agache. Es innegable que existen poderosas congregaciones

religiosas convertidas en verdaderas colectividades políticas. La política todo lo que toca lo corroe, y la Iglesia no es la excepción. No pueden seguir proliferando agrupaciones religiosas que en época electoral coaccionan con sutileza al rebaño para que se vote por determinado candidato político como quedó evidenciado en las elecciones presidenciales.

En la recta final, sin pudor, se dedicaron a la defensa de uno y otro candidato. Más de uno que del

otro, en realidad. Muchas iglesias adhirieron a proyectos que no guardaban afinidad con sus preceptos religiosos asumiendo un rol predominantemente electoral, o bien podría decirse: electorero.

Claro, no todas entran en el mismo saco. Hay iglesias que se destacan no solo por su ferviente evangelización, sino por su sensibilidad social. Son esas iglesias las que nos representan. Estas comunidades religiosas, por supuesto que, cumplen a cabalidad con la función social que les ha sido encomendada. No están dispuestas a negociar sus postulados, sus dogmas, sus principios. Por tanto, les incomoda el proselitismo político. Se ora y se reza, sí, por los que gobiernan y por todas las autoridades sin coquetear con el pecado.

A mi juicio, había entonces que incluir dentro del paquete tributario a las iglesias que tienen una probada conexión política. Usar la religión para catapultar a un determinado partido o movimiento político, privilegiando los credos con exenciones de impuestos, escuece.

Varios temas se mueven en el Gobierno del presidente Gustavo Petro que tienen que ver con el departamento de La Guajira, como el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el país de Venezuela, la nueva Reforma Tributaria, la Sentencia T-302 de 2017, los proyectos eólicos, entre otros.

De restablecerse las relaciones con el país hermano de Venezuela se dinamiza la economía en el Departamento porque se estimula el inter-

Las apuestas de La Guajira

cambio comercial como el turístico y cultural.

La nueva Reforma Tributaria está planteando el desmonte del subsidio a la gasolina en los departamentos fronterizos, lo que genera preocupación en el Departamento y requiere de la unidad de los senadores y representantes para evitar que se apruebe, puesto que de alguna manera afecta a la población, especialmente porque el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, insiste que se

trata de un beneficio para las mafias.

Además de otras situaciones que siguen sin solucionarse en el tiempo, como el acceso a agua potable, el desempleo, la crisis en la empresa Sama en el municipio de Manaure, el proyecto de la represa del Ranchería que sigue inconcluso.

Esta fotografía requiere entonces que los congresistas guajiros, en una sola voz, remen a un solo lado para lograr un mayor inte-

rés del Gobierno nacional en la búsqueda de soluciones a esas circunstancias que impiden que los guajiros gocen de una mejor calidad de vida.

Los congresistas están llamados a trabajar de la mano con las organizaciones, entre ellas la Cámara de Comercio y la Universidad de La Guajira para identificar los proyectos que deben incluirse en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Y es precisamente en

ese relacionamiento donde se podrían priorizar esos proyectos macro, trabajando el presente, pero proyectando el futuro para que despojados de cualquier interés determinen cuáles serían los más convenientes que permitan mostrar un Departamento de avanzada.

Esta es una nueva oportunidad en un Gobierno nacional que está apostando a lo social, al crecimiento del ser, a que todos y todas gocen en sus territorios de una mejor calidad de vida.

Por José Manuel Aponte Martínez

cguerrajime@gmail.com



Por ahí oí a un economista, a quienes entiendo poco, decir que el gravamen a las gaseosas ascendía a \$35 por botella familiar, de \$1000 ascendía a \$1035 y me pareció que para el bolsillo del consumidor era muy poca cosa, pero las arcas nacionales si recibían una buena bicoca y así son todos los aumentos en cuestión de alimentos y bebidas, el problema de las alzas es la desbocada especulación que fuera de los \$35 le meten \$200 más y la venden a \$1235.

Las alzas en los precios no tienen control, no hay

una oficina que las regule, ni autoridad que sancione a los infractores, cada quien hace lo que le da la gana, otros disminuyen el tamaño del producto y conservan el precio viejo, pero la tapa es una venta de buñuelos en un lujoso Centro Médico que hace 2 años valía uno \$800 y hoy lo redujeron a la mitad del tamaño y le doblaron el precio. Nadie dice nada.

Al que siembra la yuca, el aguacate, las frutas, plátanos, guineos, verduras y toda clase de productos de pancoger se los mal pagan y a nosotros nos los venden con un 300 ó 400% y nadie dice nada, lo mismo sucede con el ñame, la papa y la malanga que están por las nubes y para qué hablar del

queso, la carne, los huevos, la leche, alimentos básicos que están por las nubes y nadie dice nada y se me olvidaba el maíz, el arroz, la manteca, el azúcar, las pastas, jabones, dentífricos, desodorantes y las infaltables panela y café, al igual que los pescados, chivo y cerdo y nadie dice nada.

De la mano de la especulación están los terribles gota a gota y el dulce 10, pues no hay una venta ambulante, de lo que sea o trabajo informal de cualquier índole, cuyos poseedores no estén enganchados con este par de temibles enemigos y nadie dice nada, pero sí, estos contribuyen creo yo, a que la tenebrosa inflación aumente, porque a esos in-

tereses tienen que vender muy caro para poder pagar y que les quede algo para subsistir.

Sería bueno que este gobierno del cambio, del cual esperamos tantas cosas buenas le metiera el diente a estos problemas: especulación, agio y reducción, esta última instalada en negocios públicos que funcionan sin ninguna clase de inconvenientes ante la mirada impávida de las autoridades, nadie dice nada, hay casas de cambio y entidades financieras que también se exceden en sus intereses y engañan a los clientes, que por angustia y necesidad firman en blanco y ahí los estacan, pues cuando llega la liquidación y los descuentan

por libranzas ya no hay remedio, los intereses son otros distintos a los pactados verbalmente por la persona que presta los dineros. Nadie dice nada y día a día esas entidades financieras, que no los Bancos se vuelven más ricas y poderosas y la Superintendencia no dice nada, conociendo la existencia de ese grave problema.

Esperemos a ver si este gobierno del cual se esperan tantas cosas buenas, para vivir feliz, alguien diga algo y se comiencen a combatir estos flagelos que nos golpean fuerte todos los días y que son factores importantes para que la, repito la temible inflación esté desbordada.

Por Osvalder Pérez Ustate

osvalder.4@gmail.com



Cómo es la vida, el escándalo del desaire -entre comillas- de nuestro Presidente Gustavo Petro a la cúpula militar y su ida al Meta a comer con la tropa en el Batallón de Ingenieros Carlos Albán en Villavicencio, nos ha servido para recordar el surgimiento del nombre de nuestro municipio Albania; algo importante para los que amamos nuestra historia, el cual surgió de un consejo comunitario o

Prueba de un gran registro histórico de Albania

asamblea, cuando el comisario especial de La Guajira, el capitán manizalita Eduardo Londoño Villegas (1890 - 1965) por encargo del presidente de la República, Alfonso López Pumarejo, y su ministro de Gobierno, Darío Echandía, le encomiendan la Fundación de una nueva capital para la comisaría de la Guajira, como un puente de reconocimiento a nuestro pueblo originario wayuú: Uribia en la ranchería Chitki.

Después de una asamblea de notables con los caciques de la zona y otros

personajes que se selló con un decreto, el 1 de marzo de 1935 nació Uribia en honor del líder y militar liberal Rafael Uribe Uribe y fue el comienzo de un nuevo reordenamiento administrativo y político de la comisaría especial; es está la prueba que muy bien guardó como una custodia mi tío Thomas Rafael Pérez Solano, más conocido como 'Rafael Solano'; donde en un consejo comunitario o asamblea de notables se escogió el nombre de la población llamada Calabacito. Porque este nombre al capitán Londoño no le

gustaba y fue en ese consejo comunitario que una de las personas más respetadas porque era el que curaba, oficio que aprendió en Panamá en la guerra de los mil días como ayudante de los médicos que le regalaron un libro que quedó en manos de mi tía 'Meme', su hija; mi abuelo Rodolfo Solano Solano, más conocido como 'El Señor Rodo'; él propuso el nombre de Albania en honor del único general conservador que había estado por estos lugares de nuestra cultura Josca: el general conservador Carlos

Albán (1844 - 1902) nacido en Popayán; que fue encargado por el presidente Marroquín de la defensa de Riohacha de los liberales y venezolanos, a los cuales derrotó en la Batalla de Carazúa el 13 de septiembre de 1901.

Este es el mayor testimonio de ese hecho histórico en nuestro municipio Albania. Nombre que fue acogido por el comisario especial de La Guajira, capitán Eduardo Londoño, porque su hija mayor tenía el nombre de Alba. Esa es la verdadera historia.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Este grupo de uribieros se apoderó del escenario que se encuentra ubicado en la plaza principal de Uribia para realizarle la limpieza general.

El lugar estaba convertido en baño público

Por iniciativa ciudadana realizan limpieza de la emblemática tarima ‘Mirrá’ en Uribia

Por Manuel
Mejía Ramírez
Especial para
Diario del Norte

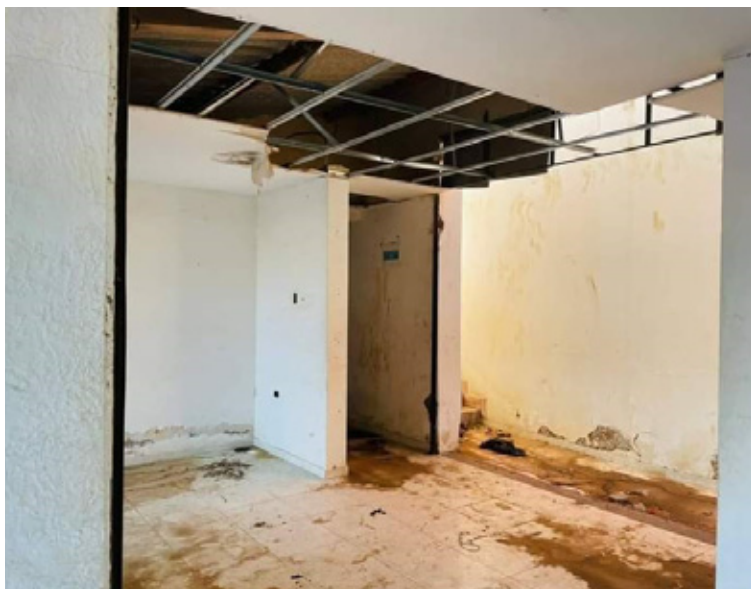
Por iniciativa ciudadana de varios sectores sociales se llevó a cabo una limpieza general a la emblemática tarima ‘Mirrá’ del municipio de Uribia.

Con escobas, rastrillos, palas, bolsas plásticas, detergentes, cloro y ambientadores, un grupo de uribieros se apoderó del escenario que se encuentra ubicado en la plaza principal, en plena zona céntrica de la Capital Indígena de Colombia.

Desde las 7 de la mañana de ayer que inició la actividad, recogieron toda clase de residuos sólidos, incluyendo excrementos de personas que utilizaban la tarima Mirrá, la cual se encontraba en total abandono y era utilizada como baño público y para el consumo de sustancias psicoactivas.

Con la iniciativa de un grupo de ciudadanos que mostraron su sentido de pertenencia, y que contaron con el apoyo de voluntarios del Cuerpo de Bomberos, Redepaz-Uribia, empresa de acueducto y Policía Ambiental, se logró cumplir con el objetivo primordial, dejar completamente limpia la tarima.

“Tomamos esta gran iniciativa por el abandono total y las pésimas condiciones en que se encontraba nuestra emblemática tarima ‘Mirrá’, la cual ha sido testigo de la realización del Festival de la Cultura Wayuú, entre otras actividades que han



Cuerpo de Bomberos, Redepaz-Uribia, empresa de acueducto y Policía Ambiental apoyaron en limpieza de la tarima.

dejado en alto a nuestro municipio y que por ende, con gran sentido de pertenencia hoy la rescatamos, para evitar que siga siendo utilizada como baño público”, dijo la líder juvenil Rosario Celedón.

Señaló que el panorama era bastante desolador, ya que al estar la tarima Mirrá sin la presencia de la Fundación de la Cultura Wayuú, poco a poco los

amigos de lo ajeno se le fueron robando las puertas, ventanas, cielo rasos, laminas principales, baterías sanitarias, rejas y estereras que tenían para su cerramiento.

Cabe recordar que en los alrededores de la emblemática tarima ‘Mirrá’ se encuentran oficinas de la Ludoteca, Asuntos Indígenas, Proaguas y Centro Cultural, las cuales cuentan con

vigilancia privada.

Una vez finalizada la jornada de limpieza, reiteraron que la actividad se llevó a cabo por iniciativa ciudadana, por el alto deterioro y el abandono en que se encontraba el escenario cultural y que posteriormente le fue entregada a la administración municipal, la cual a través de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, asumió el com-

promiso de pagar el servicio de vigilancia, para que no la vuelvan a convertir en baño público.

Cabe destacar que esta iniciativa ciudadana fue tomada mientras inician las obras de remodelación de la plaza Mirrá, para lo cual se destinó un monto de 1.200 millones de pesos y cuyas obras iniciarán el próximo 1 de septiembre.

Se detectó tras barrido realizado por el equipo interinstitucional

Niño wayuú de 3 años de la comunidad de Kaippa resultó positivo para Covid-19

Un niño de tres años de la comunidad de Kaippa, del resguardo de Unapchón, en Riohacha, resultó positivo para Covid-19, de acuerdo con información entregada por el secretario de Salud de La Guajira, Armando Pulido.

El caso fue detectado por el equipo de la Secretaría de Salud, que llegó hasta la zona luego de conocerse la muerte de cuatro menores.

“El niño tiene una leve dificultad respiratoria, está afiliado a Anas Wayuu, que se apersonó del caso”, dijo el funcionario.

Agregó que durante el barrido realizado por el equipo interinstitucional detectaron muchos niños con infecciones respiratorias agudas, afecciones en



Funcionarios del Icbf realizaron evaluación nutricional a los menores y se verificó que no están desnutridos.

DESTACADO

Sobre los menores fallecidos, el secretario de Salud departamental, Armando Pulido, informó que se encuentran en estudio para determinar las causas de sus muertes.

la piel y diarrea.

“Lo más probable es que tengamos allí un tema de Covid-19, pero para eso tenemos que seguir con el protocolo para reconfirmar”, puntualizó.

Manifestó que funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizaron una evaluación nutricional a los menores, donde se verificó que no están en estado de desnutrición.

Sobre los menores fallecidos, Pulido informó que aún los casos se encuentran en estudio para determinar exactamente las causas de sus muertes.

“Los niños que encontraron ayer y que fueron evaluados, ninguno presenta desnutrición aguda”, reiteró.



Tres avanzaron a la siguiente fase

Presidente de Liga de Fútbol felicitó a clubes guajiros clasificados a tercera ronda del Sub-17

El presidente de la Liga de Fútbol de La Guajira, Geobildo Carrillo, felicitó a los clubes del Departamento que compitieron en los diferentes torneos programados por la rectora del balompié guajiro y la Difútbol.

“En primer lugar felicitó a los clubes guajiros, no solamente a los que intervinieron en la categoría Sub-17, sino a los de todas las categorías, en el presente año. Son 32 clubes que han hecho una línea emergente y una interme-



Geobildo Carrillo, presidente de Liga de Fútbol.

dia, lo cual para la Liga ha sido un logro y un éxito”, señaló Carrillo.

En el Sub-17, de los cinco equipos que avanzaron a segunda ronda, tres pusieron seguir y están en la tercera: Oro Negro de Albania, Mingueo FC y Sión FC de Riohacha. Quedaron eliminados Héroes de Fonseca y Unión Koram Vilanueva.

Este último empató sus dos cotejos ante Gremio Vallenato, pero cayó en las definiciones desde el punto blanco.

Para mejorar la movilidad del municipio

Implementan campaña de recuperación del espacio público en San Juan del Cesar

Con el objetivo de mejorar la movilidad y convivencia ciudadana, la Alcaldía de San Juan del Cesar y la Policía Nacional, iniciaron una agresiva campaña de recuperación del espacio público en diferentes sectores del municipio.

Con esta campaña, donde se vinculó el alcalde, Alvaro Díaz Guerra y todo el gabinete, también se pretende recuperar el sentido de corresponsabilidad comunitaria, para contar con espacios públicos de calidad en nuestra ciudad, teniendo en cuenta que es un derecho ciudadano, que democratiza la vida urbana.

Contar con espacios limpios y libres, estimula el encuentro ciudadano es-

pontáneo, permitiendo la interacción social.

“Empezamos a recuperar la calle del embudo, a la altura de la Institución Edu-

cativa María Auxiliadora y continuaremos en la carrera sexta” afirmó Estefany Hinojosa Mendoza, inspectora central de Policía.



Con la campaña adelantada en San Juan se pretende recuperar el sentido de corresponsabilidad comunitaria.



La docente Iris Beatriz Pinto fue docente por más de 40 años y fundadora de la Escuela El Pilar, en Barrancas.

En clínica de Barranquilla

Murió la reconocida docente barranquera Iris Pinto Pinto

DESTACADO

La maestra dejó de existir a los 72 años y su cadáver fue llevado a su pueblo natal donde se cumplió su sepelio en el Cementerio Municipal, con presencia de sus familiares y amigos.

La reconocida docente de Barrancas Iris Beatriz Pinto Pinto falleció en una clínica de la ciudad de Barranquilla.

La maestra dejó de existir a los 72 años y su cadáver fue llevado a su pueblo natal donde se cumplió su sepelio en el Cementerio Municipal, con presencia de sus familiares y amigos.

Iris Pinto fue docente por más de 40 años y fundadora de la Escuela El Pilar, sede de la Institución Educativa Remedios Solano, donde se desempeñó como rectora.

Durante su vida se des-

tacó por ser una persona sencilla y amable, querida por toda la comunidad barranquera.

Obras fueron entregadas en días pasados

OIM, a través de Save The Children, remodelaron baterías sanitarias en dos colegios de Maicao

El alcalde Mohamad Dasuki y el secretario de Educación, Elion Medina, acompañaron el acto de entrega de las obras de remodelación de las baterías sanitarias en las instituciones educativas No. 10 sede José Domingo Boscán y No. 2 sede San Martín.

Los trabajos, incluyeron adecuación y habilitación de lavamanos, remodelación de redes de acueducto y alcantarillado, cambio de sanitarios, pintura de puertas y ventanería nueva.

La comunidad académica de las dos instituciones se mostró complacida con este aporte de las agencias de cooperación internacional, que beneficia a niños y niñas,

DESTACADO

La comunidad académica de las dos instituciones se mostró complacida con el aporte de las agencias de cooperación internacional que beneficia a niños y niñas.



ñas, migrantes, retornados y también nacionales.

El mandatario destacó la articulación y el beneficio de estos trabajos que aportan a la calidad de vida de todo los jóvenes del municipio.

Así mismo, agradeció a OIM, Save The Children y todas las organizaciones de cooperación internacional, que tienen presencia en la localidad, puesto que su trabajo ha generado beneficio no solo a los migrantes, sino también a la comunidad maicaera en general.

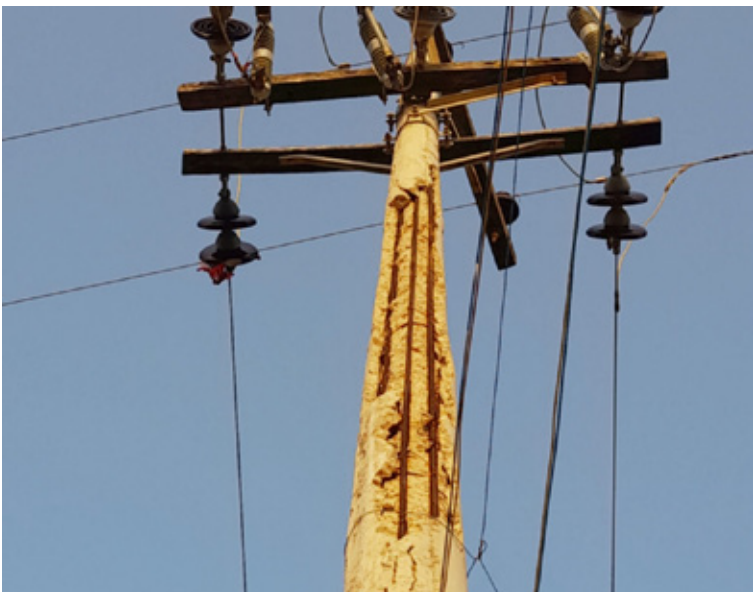
El secretario de Educación Elion Medina, desta-



Baterías sanitarias de las instituciones educativas No. 10 sede José Domingo Boscán y No. 2 sede San Martín.

có la importancia para los niños y niñas, contar con estas baterías sanitarias en mejores condiciones, las cuales le brindan un ambiente agradable a los estudiantes en los planteles educativos.

Finalmente, el funcionario resaltó que los organismos de cooperación internacional han venido realizando aportes significativos a la infraestructura educativa, que se complementan con las adecuaciones y dotaciones que ha entregado la administración municipal, las cuales fortalecen la calidad educativa en Maicao.



La estructura de concreto desde hace varios años comenzó a desmoronarse. Varillas del poste están a la vista.

Poste que sostiene las redes eléctricas de alta tensión está a punto de colapsar en Uribia

Los habitantes del barrio Las Mercedes de Uribia no pueden dormir tranquilos por cuenta de un poste que sostiene unas redes eléctricas de alta tensión, el cual está a punto de colapsar.

La estructura de concreto desde hace varios años comenzó a desmoronarse a pedazos, al punto de que las varillas que lo sostienen están a la vista en avanzado estado de oxidación.

La denuncia la hizo pública el líder comunitario José Luis Gámez, quien ex-

presó su preocupación por que con la posible caída del poste, también se vendrían abajo los cables que transportan 3 mil voltios de electricidad de la interconexión de Ipiamana.

El llamado urgente de José Luis Gámez, es a la presidenta de la Junta de Acción Comunal de Las Mercedes, a la Secretaría de Obras de la Alcaldía de Uribia y a la empresa Air-e, para que se apersonen de la problemática antes de que ocurra una tragedia.

Inician limpieza de los arroyos y canaletas en Uribia

Iniciaron las acciones de limpieza de los arroyos y canaletas en los desagües de los diferentes barrios y avenidas del municipio de Uribia.

Todo esto, como parte de la estrategia liderada por la Secretaría de Obras Públicas para hacerle frente a la temporada de lluvias y huracanes que se avecina.

“Invitamos a toda la comunidad a no arrojar basuras en los arroyos para evitar taponamientos y posibles inundaciones. Mantener a nuestros espacios limpios y en óptimas condiciones es responsabilidad de todos”, señaló la cartera.



Acciones de limpieza de los arroyos y canaletas en los desagües, en barrios de Uribia.

Con esta donación se beneficiarán 650 familias

Cerrejón entrega al resguardo indígena El Cerro un predio para implementar cultivos tradicionales

Cerrejón entregó al resguardo indígena El Cerro, ubicado en el municipio de Hatonuevo, un predio que será utilizado para la siembra de cultivos tradicionales y ventas de artesanías.

Con esta donación se beneficiarán 650 familias indígenas que hacen parte del área de influencia directa de la compañía.

“En Cerrejón seguimos desarrollando proyectos en alianzas sociales que mejoran la calidad de vida de las comunidades vecinas a nuestra operación. Hoy es la entrega un predio, que se traducirá en cultivos y en beneficios para las aproximadamente 200 familias de esta comunidad, pero en lo que va del año ya llevamos más de 300 iniciativas sociales que implementamos. Esto siempre lo hacemos después de escuchar a nuestros vecinos, respetando sus usos y costumbres y respondiendo a sus necesidades de manera conjunta



Miembros de la comunidad definieron los usos que darán al predio en la siembra.

y coordinada con ellos”, dijo Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

El resguardo indígena El Cerro está constituido por tres comunidades, Cardonal, El Cerro y Colegio, cuyos miembros definie-

ron de manera autónoma el predio donado y los usos que se darán al mismo en la siembra de alimentos y el desarrollo de una tienda de artesanías.

“En la tarde de hoy acabamos de recibir un documento del predio denomi-

nado Puente Negro, ha sido una bendición de muchos años y de mucho tiempo que ha estado ahí; pero hoy a la fecha 17 de agosto gracias a Dios y gracias a la empresa que lo ha formalizado. Esto significa para nosotros un gran logro ha sido una

bendición nuestro deseo de muchos años. Vamos hacer algunas actividades, hacer uso de este predio con el fin de hacerlo más productivo, realizar actividades productivas, mujeres artesanas, otras actividades donde nosotros podamos generar ingreso para nuestros alimentos en la comunidad. Vamos hacer los cuidadores de este predio”, afirmó Orangel Sapuana, representante del resguardo El Cerro.

Desde el comienzo del año, Cerrejón ha puesto en marcha más de 300 proyectos sociales que redundan en beneficios para sus comunidades vecinas.

Entre las iniciativas se incluyen la construcción y dotación del puesto de salud del resguardo indígena de Provincial, la conexión de gas para Tamaquito II, la canalización de aguas en Las Casitas, la construcción de espacios tradicionales en Media Luna y el vivero comunitario de Provincial.

Según reporte de la Defensoría del Pueblo

Asesinaron a 122 líderes sociales y defensores de DDHH entre enero y julio

La Defensoría del Pueblo reveló que entre el primero de enero y el 31 de julio del 2022 se presentaron 122 homicidios contra líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos.

Así lo confirmó el defensor del Pueblo, Carlos Camargo, en el marco de la audiencia y presentación del informe de Violencias contra Líderes Sociales el cual advierte que Cauca con 19 homicidios, Nariño con 17, Antioquia con 12 y Putumayo con 11, son los departamentos con el mayor número de casos en los que líderes y lideresas fueron asesinados.

A esta desafortunada cifra se suman: Arauca 9 homicidios, Valle del Cauca 9, Bolívar 7, Tolima 6, Caqueotá 5, Norte de Santander 4, Cesar 3, Chocó 3, Meta 3, Sucre 2, San Andrés 2, La Guajira, Córdoba, Santander, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Casanare, Guaviare, Bogotá y Risaralda con un caso cada uno.

Precisamente, en Nariño ha habido un incremento de los homicidios en los últimos años, pasando de 6 casos en 2016 a 14 en 2020 y en los primeros siete meses de 2022 ya se han presentado 17 muertes. Tumaco, con 7 homicidios, es la región en la que más se han presentado el mayor número de muertes violentas contra

los líderes, le siguen Barbaças con 4, Manalla, Olaya Herrera, Samaniego, Leyva, Córdoba, Guachucal, con un caso cada uno.

“Los homicidios en contra de líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos representan una grave afectación en contra de las comunidades y la democracia. Ellos son los representantes de las peticiones, necesidades y la voz de las personas más vulnerables. Por esta razón debemos, desde el Estado, brindarles las garantías necesarias para el ejercicio de su labor, ya que es vital para garantizar el bienestar y los derechos humanos en las regiones”, señaló el defensor del Pueblo, Carlos Camargo.

Según el reporte de la Defensoría, los líderes comunales representan el mayor nú-

mero de muertes violentas en todo el país con 33 casos, indígenas 27 casos, y comunitarios 25 casos. Además el 93% de los homicidios fueron contra personas de sexo masculino y 7% contra personas de sexo femenino.

De la misma forma, se observa un incremento en el número de casos, ya que durante el mismo periodo de 2020 se habían registrado 106 homicidios y en 2021 la cifra había llegado a 90 casos.

“Rechazamos el accionar criminal en contra de los líderes sociales y personas defensoras de los derechos humanos. Debemos mantener la guardia arriba para que el Estado les garantice la protección, su seguridad y la de sus familias y que puedan realizar con tranquilidad su labor en defensa de las comunidades”, puntualizó Carlos Camargo.



Carlos Camargo, defensor nacional del Pueblo, informó acerca de los casos de violencia durante una audiencia.



El equipo de control urbano, liderado por Natalia Romero Mestre, realizó varias inspecciones técnicas.

Por infracción urbanística, la Alcaldía de Riohacha sancionó a empresa Air-e

Gracias a los controles urbanos que se realizan desde la Secretaría de Planeación a través de la dirección de Urbanismo y Espacio Público, y teniendo en cuenta las denuncias ciudadanas, la administración consiguió detectar instalaciones de postes de energía eléctrica, los cuales no contaban con la documentación necesaria para su realización.

Estos postes estaban siendo ubicados en la zona rural de Riohacha, más específicamente en el sector comprendido entre Ebanal y La Florida. Así mismo, en la zona urbana sobre la calle 12C con carrera 20.

El equipo de control urbano, liderado por Natalia Romero Mestre, directora de Urbanismo y Espacio Público, inspeccionó ambas zonas realizando varias visitas técnicas a los lugares en mención, comprobando de esta

forma la infracción urbanística de la empresa operadora del servicio de energía eléctrica, Air-e, que se negó a comparecer en audiencia pública dentro del proceso.

Debido a lo anterior, la administración distrital, sancionó a la empresa por una cifra de \$24.000.000.

Por su parte, la compañía aseguró que hasta la fecha no ha sido notificada de medida sancionatoria alguna.

Cabe mencionar que una vez la compañía fue informada por parte de la Inspección Central de Riohacha del inicio del proceso de una presunta infracción urbanística de los proyectos en mención, a través de su apoderado asistió a la audiencia fijada donde presentó sus descargos. “Sin embargo, no ha sido notificada de una decisión de fondo en el trámite mencionado”.

En el marco del Akuentajuí 2022

Todo listo para el Carnaval del Cuento en su VII edición

El Festival Internacional de Cuenteros Akuentajuí que arrancó el 15 de agosto, se viene desarrollando con fluidez y con una masiva presencia de público en instituciones educativas, Centro Cultural, Fundación Leer, Pensar y Escribir, en la Biblioteca de la Comuna 10 de Riohacha y en los corregimientos de Tomarrazón, Camarones y el municipio de Maicao.

El evento es apoyado por el Ministerio de Cultura el patrocinio de la Dirección de Cultura, Juventud y Género Departamental, la Alcaldía de Riohacha y la Dirección Distrital de Cul-

tura y el Fondo Mixto de La Guajira.

Una de las veladas más aplaudidas fue la Noche Costeña donde se presentaron los cuenteros Gabriela Monsalve de Sabanalarga, Aldair Zamora de Galapa, Bienvenida Anaya de Sampúes y William Morón de La Guajira.

Cada uno mostró la riqueza y tradición oral de los departamentos del Atlántico, Región Sabanera y La Guajira.

En el marco de la sesión se homenajeó por parte del Fondo Mixto de La Guajira y la Alcaldía de Riohacha al gestor, narrador y artis-



El evento es apoyado por el Ministerio de Cultura el patrocinio de la Dirección de Cultura departamental, etc.

ta escénico William Morón, por su trayectoria artística y contribución al sector cultural de La Guajira mediante sus monólogos como La Rezandera, El Velorio y La llamada Telefónica.

Se conoció que para este sábado 20 de agosto a partir de las 4:30 de la tarde, está prevista la realización de la VII versión del Carnaval del Cuento que partirá del monumento El Palabrero en la Avenida Circunvalar y posteriormente se recorrerá toda la Avenida Primera al son de tambores, danza, música, y en cada estación se contará una historia.

El cierre del Akuentajuí será este 20 de agosto, a las 7 de la noche en el Centro Cultural de La Guajira, con la participación de Boniface Ofogo Nkama de Camerún y Aldo Méndez de Cuba, reconocidos figuras internacionales que atraparán la audiencia con mitos, leyendas y relatos de sus países.

Falleció el exdiputado de La Guajira Osvaldo Mejía Marulanda, hermano del exalcalde de Maicao Ovidio Mejía

Por complicaciones de salud dejó de existir a la edad de 62 años, el exdiputado de La Guajira Osvaldo Mejía Marulanda, hermano del exalcalde de Maicao Ovidio Mejía Marulanda y del médico ginecólogo y Óscar Mejía Marulanda.

Oswaldo era abo-

gado y economista y también se había destacado como escritor, hijo de Orlando Mejía Hernández (fallecido) y de la educadora Melba Marulanda, y a la hora de su muerte estaba casado con Patricia Mejía.

En el municipio de Maicao, familiares y

amigos lamentaron el sensible fallecimiento de Osvaldo Mejía Marulanda, persona a la cual era de gran estima en ese municipio fronterizo, mientras que el gremio cultural también lamentó el deceso del escritor, destacándose la obra cumbre 'La casa de mamá'.



Osvaldo Mejía Marulanda, exdiputado del Departamento.

Se incluirá en documental sobre cómo vivir en la Sierra Nevada Naty Botero presenta su más reciente sencillo 'Despedida' junto a Cabas

Naty Botero presenta su más reciente sencillo denominado 'Despedida' junto a Cabas, una canción que nació de manera orgánica en la casa del cantante y que cuenta las emociones que se sienten cuando una relación está llegando a su fin, según la artista.

"La canción la compusimos los dos aquí en Barranquilla, se compuso en menos de 15 minutos y realmente fue algo como que los dos teníamos que son relaciones que acaban, pero no quiere seguir de amigos", indicó Botero.

El videoclip de 'Despedida' fue grabado en el Santuario de fauna y flora 'Los Flamencos' en La Guajira

DESTACADO

El videoclip de 'Despedida' fue grabado en el Santuario de fauna y flora 'Los Flamencos' y la Sierra Nevada de Santa Marta, bajo la dirección de Mario Alzate.

y la Sierra Nevada de Santa Marta, bajo la dirección de Mario Alzate.

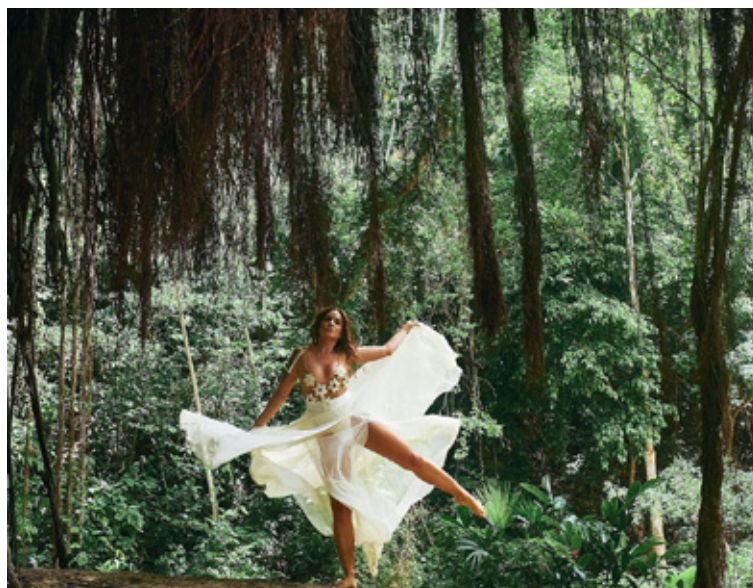
Allí se cuenta la historia de una relación importante que está acabando debido a las inseguridades, celos y batallas internas que son vencidas con libertad y determinación.

Este tema hace parte de las canciones que Naty Botero tiene preparadas para este año. Junto al nuevo disco la cantautora, también se presentará un documen-

tal sobre cómo vivir en la Sierra Nevada de Santa Marta.

"Lo mejor que hay en la Sierra es que estás en uno de los santuarios más importantes del país y es sentir esa vibración, es vivir en una montaña sagrada en todos los diferentes pisos", destacó.

Naty Botero se prepara para realizar una gira de promoción por varias ciudades de Colombia y México, donde mostrará en vivo sus grandes éxitos.



Naty Botero se prepara para realizar una gira de promoción por varias ciudades de Colombia y México.

Con transferencia de saberes, Uribia busca conservar usos y costumbres de la etnia wayuú



Con el propósito de promover las expresiones artísticas de la cultura wayuú, la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte y la Dirección de Cultura de Uribia, adelantan un proyecto dirigido a niños, niñas, jóvenes y adultos, quienes a través de la transferencia de saberes desarrollan habilidades en música, danza e instrumentos tradicionales. Además, se les proporcionará insumos para la elaboración de dichos instrumentos. Con estas prácticas se le apuesta a la conservación de los usos y costumbres de esta etnia milenaria y se contribuye al rescate de la tradición.

En diferentes sectores de Riohacha

Estrategias del Instramd buscan generar movilidad y recuperar el espacio público

El Instramd de Riohacha viene realizando contun-dentes operativos para mejorar la movilidad y re-cuperar el espacio público en zonas como el Centro, la calle Ancha, Mercado Viejo y Mercado Nuevo.

Además de generar accio-nes enfocadas en la preven-ción de siniestros viales en las salidas de Riohacha a Maicao, Santa Marta y Valledupar.

“Venimos trabajando en tres temáticas: operativos durante los fines de semana, comando situacional para el Centro y despeje de zonas especiales como el Mercado

DESTACADO

El Instramd está enfocado en las inmovilizaciones de vehículos y sus conductores por procesos de alcoholemia, estar mal parqueados y no poseer documentos establecidos.



Los operativos del Instramd se intensificarán los sábados y domingos en puntos críticos de la capital de La Guajira.

Viejo”, sostuvo el director del Instramd de Riohacha, Luis Pablo De Armas.

Las autoridades del Instramd tienen estrategias enfocadas en las inmovilizaciones de vehículos y sus conductores por procesos de alcoholemia, otros

por estar mal parqueados y que no tengan los documentos establecidos.

Han realizado la inmovilización de varios vehículos en zonas como el Mercado Viejo con la finalidad de recuperar el espacio público.

En controles de segu-



ridad vial, en el tramo de Riohacha a Maicao han rea-lizado la inmovilización de varios automotores.

Y durante los fines de semana en el sector de la Circunvalar fueron inmovi-lizados varios vehículos por estar en zonas donde no se

puede parquear.

Los operativos del Instramd se intensificarán además de los días sábados y domingos en puntos críticos de la capital de La Guajira, para evitar accidentes de tránsito y mejorar la movi-lidad en la ciudad.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 28No.14º-169, antes CALLE 28 No. 14º-169, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0444-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE:MIDE 7 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 28 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIL VIAL DE 12 METROS LINEALES CON PREDIOS DE JAMES MARTIN LOPEZ CONTRERAS, SUR: MIDE 7 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE CRISTIAN MONTERO CORDOBA, ESTE: MIDE13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CRISTIAN MONTERO CORDOBA, OESTE:MIDE13 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE CRISTIAN MONTERO CORDOBA, CON UN AREA TOTAL DE NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS(91.00M2).

Para que en términos decinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor NICOLAS ALBERTO MONTERO MENDOZA, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.118.408.235 expedida en DIBULLA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término decinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio Riohacha.

Dado en Riohacha, el 4 deagosto de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA5DE agosto DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación Urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA11DE AGOSTO DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 3 No. 42-26, antes CALLE 43 No. 2º-56, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1682-0001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 16.36 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JAVIER DE JESUS ECHEVERRY, SUR: MIDE 16.36 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO, ESTE: MIDE 11.36 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 44 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIL VIAL DE 8.9 METROS LINEALES, OESTE: MIDE 11.36 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUISA BARRETO CAÑA, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO OCHENTA Y CINCO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (185.17 M2).

Para que en términos de cinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor ALIRIS DE JESUS PEREIRA AREVALO, identificado con cedula de ciudadanía numero 40.922.977 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un tér-

mino de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 8 de agosto de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA9 DE agosto DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación Urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 44 No. 2-44, antes CALLE 43 No. 2º-56, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1682-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE IDAEL VALDEBLANQUEZ, SUR: MIDE 7 METROS Y COLINDA CON CALLE 44 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIL VIAL DE 14 METROS LINEALES, ESTE: MIDE 18 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUCILA BEATRIZ BARRETA CAÑAS, OESTE: MIDE 18 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE DEIVIS ALBERTO ECHEVERRI ESPINOZA, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (126.00 M2).

Para que en términos de cinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor ANDRES DE JESUS CORRALES MOLINA, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.079.133 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 8 de agosto de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA9 DE agosto DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación Urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2022

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 44 No. 2-30, antes CALLE 44 No. 2-30, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1682-0008-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE IDAEL VALDEBLANQUEZ, SUR: MIDE 10 ME-

TROS Y COLINDA CON CALLE 44 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIL VIAL DE 14 METROS LINEALES Y COLINDA CON ALCIDIS MARRIAGA, ESTE: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JANEY OJEDA, OESTE: MIDE 20 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LUCILA BEATRIZ CAÑAS, CON UN AREA TOTAL DE DOS-CIENTOS DOS METROS CUADRADOS (202.00 M2).

Para que en términos de cinco(5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señoraMARIA MIREYA ORTIZ MANZANO, identificado con cedula de ciudadanía numero 57.428.147 expedida en SANTA MARTA-MAGDALENA.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 8 de agosto de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA9 DE agosto DE 2022

ENDY L. BERMUDEZ RODRIGUEZ

Profesional en Planificación Urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2022

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 284 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 331 del 19 de agosto de 2022, a los señores:ALVARO ALFONSO CURIEL DE LA HOZ, identificado con cédula de ciudadanía número 17.805.820, expedida en Riohacha – La Guajira KEYTIA ELENA DUARTE OJEDA, identificad con cédula de ciudadanía número 40.937.177, expedida en Riohacha – La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: FRANK DE JESUS MEDERO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.063.488, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a los señores:ALVARO ALFONSO CURIEL DE LA HOZ, identificado con cédula de ciudadanía número 17.805.820, expedida en Riohacha – La Guajira KEYTIA ELENA DUARTE OJEDA, identificad con cédula de ciudadanía número 40.937.177, expedida en Riohacha – La Guajira, quien otorga poder especial, amplio y suficiente al señor: FRANK DE JESUS MEDERO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.063.488, para un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 13 No. 19 – 44, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS	
DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA DE VENTAS	319,30
ÁREA DE ALMACÉN	98,09
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN	417,39
CUADRO DE ÁREAS GENERAL	
DESCRIPCIÓN	M2
ÁREA TOTAL DEL LOTE	668,50

ÁREA LIBRE	251,11
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN	417,39
NUMERO DE PARQUEADEROS	6
ÍNDICE DE OCUPACIÓN	62,43%
ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN	0,62

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enun-ciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocañales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022.

LUZ ÁNGELA BRITO ARÉVALO.

Profesional U. Secretaria de Planeación

Hombre es capturado en Riohacha por violencia intrafamiliar agravada

La Dirección seccional de la Fiscalía General de la Nación, por medio de la Policía Judicial CTI, logró la captura de un hombre por el delito de violencia intrafamiliar agravada.

La operación tuvo lugar en el kilómetro 87, de la vía de Riohacha a Santa Marta, en la ranchería Sumai Wayuú.

Allí, servidores del CTI hacen efectiva la captura por orden judicial emitida por el Juzgado Quinto Penal Municipal con funciones de control de garantías, la cual se materializó al frente de Almagrario, siendo capturado Alejandro Salcedo Solano.

Cabe indicar que entre las anotaciones judiciales, el sujeto registra como indicado y debe responder por el delito de violencia intrafamiliar agravada.

Salcedo Solano quedó a disposición de la autoridad competente.



Se realizó consejo de seguridad en Maicao

Anuncian el aumento del pie de fuerza en Paraguachón tras masacre en línea fronteriza

Mediante un consejo de seguridad en Maicao, el Secretario de Gobierno municipal, Santander Restrepo Barros, anunció el incremento de pie de fuerza en el corregimiento de Paraguachón, luego de la masacre ocurrida la semana pasada donde tres personas fueron asesinadas a tiros en territorio venezolano, cerca al sector de 'Tierra de Nadie'.

Además, se solicitó mayor presencia de la fuerza pública en las entradas y salidas del municipio fronterizo, para evitar hechos delictivos.

En el consejo de seguridad participaron representantes de Migración Colombia, Ejército, Fiscalía, Espacio Público, Secretaría de Gobierno y Policía Nacional.

“Estuvimos organizan-



Autoridades administrativas, policivas y militares durante el consejo de seguridad.

do un consejo para tocar los temas de seguridad en Maicao y en las vías de entrada y acceso al municipio, como La Majayura, Carraipía, Paraguachón, además en la salida a Riohacha. Se solicitó mayor presencia del Ejército y Policía, lle-

gando a unos acuerdos que se van a realizar”, dijo Restrepo Barros.

Añadió que harán presencia en el casco urbano con nuevos operativos que se realizarán esta semana.

“Hay reducción considerable al tema del homicidio

y atraco, teniendo en cuenta que se han realizado distintos consejos de seguridad dando buenos resultados. La Policía, Ejército, administración, Fiscalía, hemos venido trabajando de manera articulada y se han dado los resultados,

entre ellos uno de los delinquentes más buscados en Maicao, además de incautación de armas largas y la liberación de un ciudadano extranjero. Los resultados han sido muy buenos en el municipio con relación a la seguridad”, afirmó.

Después del consejo de seguridad, las autoridades hicieron presencia en el paro que estaba en el sector de Cuatro Vías.

“Se levantó la manifestación llegando a unos acuerdos con los usuarios del parador, allí contamos con la presencia del capitán Pérez y el director de Planeación, Asuntos Indígenas departamental y municipal, donde se establecieron unas reuniones a realizar el día de hoy y la próxima semana”, concluyó Santander Restrepo Barros.

Secretaría de Salud departamental anunció apertura de investigación

Ambulancia transportaba 140 mil cigarrillos de contrabando en la vía Distracción – Cuestecita

Mediante planes operativos de la Policía Nacional en la vía que comunica el municipio de Distracción con el corregimiento de Cuestecita, fue inmovilizada una ambulancia que transportaba 140.000 unidades de cigarrillos de contrabando.

El vehículo medicalizado al servicio de una empresa privada se desplazaba a la altura del kilómetro 35 cuando fue sorprendido con la mercancía valorada en 49 millones de pesos.

Al momento de ser requerido por los uniformados, el conductor de la ambulancia



Estas son las 140.000 unidades de cigarrillos de contrabando halladas por la Policía al interior de la ambulancia.

no presentó ninguna documentación que acreditara la legalidad del producto que transportaba.

Por su parte, los representantes legales de la empresa a la que está adscrito el vehículo, manifestaron a las autoridades que se trató de un abuso de confianza por parte del trabajador.

Entre tanto, la Secretaría de Salud departamental anunció apertura de investigación para establecer responsabilidades y posibles sanciones.

“Es una situación que pone en riesgo la salud de

DESTACADO

Los representantes legales de la empresa a la que está adscrito el vehículo, manifestaron a las autoridades judiciales que se trató de un abuso de confianza por parte del trabajador.

los pacientes, por lo que nosotros desde la Secretaría de Salud hemos dado las instrucciones necesarias y precisas para abrir las investigaciones que se requieran desde nuestras competencias”, manifestó Armando Pulido, secretario de Salud del Departamento.

Familiares siguen esperando que autoridades los encuentren

Tres pescadores cumplen 21 días de estar desaparecidos en el mar, en la Alta Guajira

Completaron 21 días como desaparecidos tres pescadores que realizaban faena de pesca en el mar en la Alta Guajira.

DESTACADO

Se conoció que los pescadores realizaban faena de pesca en el mar, cerca de Puerto Estrella, Alta Guajira, jurisdicción de Uribia. Sus familiares manifiestan que no saben nada de ellos.



Rafael Larrada Sotillo, Juan Larrada Salas y Eduardo Larrada Riveira están desaparecidos.

Fueron identificados como Rafael Alfonso Larrada Sotillo, residente en el



barrio Arriba de Riohacha; Juan David Larrada Salas y Eduardo Larrada Rivei-



ra. Todos tienen parentesco familiar.

Se conoció que los pesca-

dores realizaban faena de pesca en el mar, cerca de Puerto Estrella, Alta Guajira, jurisdicción de Uribia.

No obstante, desde hace 21 días sus familiares manifiestan que no saben nada de ellos y por ello pidieron a las autoridades marítimas como la Armada y la Capitanía de Puerto incrementar los operativos para poderlos hallar sanos y salvos.

Sin embargo, hasta el momento las autoridades marítimas no han informado sobre la ubicación de los tres pescadores, residentes en Riohacha.

Cabe recordar que esta semana fue hallado un cuerpo en el mar, en jurisdicción del municipio de Manaure, el cual se encuentra como No Identificado (CNI) y fue ingresado a Medicina Legal en Maicao.

Fue interceptado por dos sicarios en una motocicleta

Mototaxista es asesinado a tiros en el barrio Santa Fe de Maicao

Un mototaxista fue asesinado a tiros por sicarios en hechos registrados en Maicao.

La víctima fue identificada como Rabeth José Orozco Alcendra, de aproximadamente 22 años, el cual fue ultimado en la calle 23 con carrera 1, inmediaciones del barrio Santa Fe.

“Unos particulares que se movilizaban en una mo-

tocicleta Boxer de color rojo ultimaron con impactos de arma de fuego a Rabeth José Orozco Alcendra, quien se encontraba en el lugar realizando la actividad de mototaxista”, sostuvo una fuente.

La víctima fue recogida por sus familiares y trasladada a la Clínica Maicao, donde pasados los minutos se informó que falleció pro-

ducto de las lesiones por los balazos que recibió.

“Familiares aseguran que la víctima se encontraba estacionada en la calle 23 con carrera 1, esperando usuarios para prestarles el servicio de mototaxi cuando habría sido sorprendido por el victimario”, reveló la fuente.

Sin embargo, otra fuente reveló que los móviles

del crimen se podrían relacionar con la actividad que realizaba Orozco Alcendra.

“La víctima, al parecer, sería reconocida en el sector por dedicarse al hurto de motocicletas”, sostuvo una fuente que pidió reserva de su identidad.

Miembros del CTI de la Fiscalía de Maicao realizaron los actos urgentes, inspección de cadáver y



Rabeth Orozco, asesinado a tiros en Maicao.

trasladaron el cuerpo hacia las instalaciones de Medicina Legal del municipio fronterizo.

La manifestación fue levantada tras un diálogo

Recicladores protestaron en Riohacha por cierre de botadero de basura

Un equipo de funcionarios de la administración de Riohacha logró dialogar con los recicladores que protestaron ayer y acordaron realizar mesas de trabajo para buscar solución a la situación que atraviesan al no contar con una fuente de empleo.

Desde temprano, los recicladores organizados en cooperativas que viven del reciclaje en el relleno sanitario manifestaron a través de la protesta su descontento al cerrar su única fuente de trabajo, ya que Corpoguajira ordenó el no ingreso de residuos sólidos a ese sitio, alegando que no cumplen con las normas ambientales para funcionar, sin embargo, ellos se ven amenazados, ya que viven de esa actividad.

Funcionarios de la Alcaldía, liderados por el secretario de Gobierno encargado, Lucas Gnecco Bustamante, junto a las direcciones de

Servicios Públicos y Medio Ambiente, dialogaron con los manifestantes para que conocieran la situación de la medida y las acciones a seguir para mitigar la situación y buscar juntos soluciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de estas personas que diaria-

mente reciclan para llevar sustento a sus hogares.

“Los líderes de la protesta levantaron el paro y están a la disposición para abordar las mesas de trabajo que inician desde ya hasta la próxima semana”, dijo Gnecco Bustamante.

Agregó que “la situa-

ción es compleja, pero de la mano con los entes y de los afectados se encontrarán soluciones que brinden tranquilidad a estas familias vulnerables del Distrito. Desde la administración distrital el compromiso es

atender las solicitudes de las personas, seremos partícipes de esas mesas de trabajo que lideran la dirección de Servicios Públicos y la de Medio Ambiente, para ver cómo mitigar la situación de las familias”.



Reunión adelantada por funcionarios de la Alcaldía y los recicladores que protestaron por quedarse sin oficio.

Funcionarios de la Secretaría de Gobierno del Distrito continúan recuperando espacio público

Funcionarios de la Secretaría de Gobierno de Riohacha intervinieron dos sitios donde la ciudadanía ha venido invadiendo el espacio público, permitiendo hacer el llamado de atención para evitar el decomiso de los bienes que están obstruyendo la libre movi-

lidad de la ciudadanía.

La primera intervención se realizó en la carrera 2 entre calle 3 y 4, inmediaciones del barrio Arriba, donde se aplicó la medida de atención a los propietarios de un establecimiento que de manera descarada ocupaba toda la carrera con

mesas y sillas para la venta de comida rápida.

“Esta misma semana volveremos a este sitio y si vemos que no acataron el llamado lamentablemente los bienes serán decomisados ya que han sido advertidos de la situación, además, es un abuso tomar toda la vía para montar un negocio, vamos a ser más contundentes con todos los espacios del centro de la ciudad”, dijo una fuente.

Por último, las autoridades del Distrito verificaron la situación de un tráiler que estaba ocupando espacio en la vía en el centro de la ciudad. Posteriormente se le hizo el llamado respectivo al propietario el cual se comprometió a moverlo de ese sitio.

Sin embargo, harán las verificaciones para constatar la desocupación si no será decomisado el bien.



Este negocio de comidas rápidas en el barrio Arriba estaba invadiendo el espacio público ocupando la calle.

Información de Interés



JUEVES 25 DE AGOSTO: CIRCUITO VILLANUEVA 2, de 9:15 a.m. a 12:30 del mediodía y de 1:50 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Villanueva: Villa Duran. **CIRCUITO MAICAO 5**, de 9:00 a.m. a 12:20 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao: calle 16 con carrera 15 (San Martín). **CIRCUITO MAICAO 1**, de 1:50 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Maicao: calle 18 con carrera 17 (San Martín). **VIERNES 26 DE AGOSTO: CIRCUITO FONSECA 2**, de 9:10 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Fonseca: calle 10 con carrera 15 (Medina). **CIRCUITO DISTRACCIÓN**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Cardonal: población de Buenavista. **CIRCUITO MAICAO 3**, de 9:00 a.m. a 12:20 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao: calle 8 con carrera 17 (Santander). **CIRCUITO MAICAO 4**, de 1:50 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Maicao: carrera 4 con calle 14 (Jorge Arrieta). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 7:00 a.m. a 7:45 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 11 con carrera 1c (Arriba). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 8:00 a.m. a 8:45 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 10 con carrera 2 (Arriba). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 9:00 a.m. a 9:45 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 5 con calle 9 (Arriba). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 10:00 a.m. a 10:40 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 11 con carrera 1B (Arriba). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 11:00 a.m. a 11:45 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 10 con carrera 5 (Arriba). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 11:45 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha: calle 9a con carrera 1B (Arriba). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 12:30 del mediodía a 1:15 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 7 con carrera 6 (El Centro). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 2:00 p.m. a 2:30 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 10 con carrera 1b (Arriba). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 2:45 p.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 7 con carrera 3 (Arriba). **SÁBADO 27 DE AGOSTO: CIRCUITO RIOHACHA 3**, de 8:28 a.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: sector comprendido desde la calle 14 hasta la calle 16 desde la carrera 14d hasta la carrera 17 (Paraíso). **CIRCUITO RIOHACHA 4**, de 8:30 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: La Gloria: carretera vía Riohacha – Maicao km 11. **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 7:00 a.m. a 7:45 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 11a con calle 14c (El Libertador). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 8:00 a.m. a 8:45 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 7 con carrera 8 (El Centro). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 9:00 a.m. a 9:45 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 7 con carrera 2 (Arriba). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 10:00 a.m. a 10:40 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 12 con carrera 12 (El Libertador). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 11:00 a.m. a 11:45 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 6 con calle 4 (El Centro). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 11:45 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha: calle 6 con carrera 8 (El Centro). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 12:30 del mediodía a 1:35 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 10 con calle 9 (El Centro). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 2:00 p.m. a 2:30 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 9 con calle 5 (El Centro). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 2:45 p.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 6 con calle 3 (El Centro). **CIRCUITO CUESTECITAS 1**, de 9:10 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Albania: calle 2 con carrera 5 (Veintiséis de Febrero). **DOMINGO 28 DE AGOSTO: CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 7:00 a.m. a 7:30 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 13 con carrera 11a (El Libertador). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 7:05 a.m. a 7:20 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 6a con calle 11 (Abajo). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 7:40 a.m. a 8:10 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 15 con carrera 7 (Acueducto). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 8:00 a.m. a 8:50 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 9 frente al Banco Bogotá (El Centro). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 9:00 a.m. a 9:30 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 13 con carrera 8 (Acueducto). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 9:40 a.m. a 9:50 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 5 con calle 14 (San Martín Torres). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 10:00 a.m. a 10:30 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: calle 8 con carrera 5 (Arriba). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 10:40 a.m. a 11:10 a.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 9 con calle 6 (El Centro). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 11:40 a.m. a 12:20 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha: calle 11A con carrera 12 (Abajo). **CIRCUITO RIOHACHA 2**, de 2:00 p.m. a 2:30 p.m. Sectores sin energía: Riohacha: carrera 10 con calle 12A (Acueducto).



www.air-e.com



Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.